



**ASOCIACIÓN DE DEPORTES INVERNALES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.**

CONVOCATORIA

**La Asociación de Deportes Invernales
del Estado de Nuevo León, A.C. (A.D.I.E.N.L.),**
con el Aval del Instituto del Deporte del Estado (I.N.D.E.) y la Federación
Mexicana de Patinaje Sobre Hielo y Deportes
de Invierno, A.C. (FEMEPASHIDI)

CONVOCA

A todos los Clubes asociados, Organismos afines y Deportistas libres afiliados a esta Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A.C., a participar en el

“XXIX CAMPEONATO ESTATAL DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO”

Que se efectuará del **26 al 28 de Octubre de 2018** en las instalaciones de la pista de Hielo **ICE COMPLEX**, ubicada en Ave. Movimiento Obrero #221 col. Los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León y cuyas medidas son: 61 metros de largo por 26 metros de ancho, bajo las siguientes bases:

BASES

1. LUGAR DE COMPETENCIA

1.1 En las instalaciones de la pista de Hielo **ICE COMPLEX**, ubicada en Ave. Movimiento Obrero #221 col. Los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León y cuyas medidas son: 61 metros de largo por 26 metros de ancho.

2. PARTICIPANTES

2.1 Podrán participar todos los deportistas mexicanos del Estado de Nuevo León, que se encuentren debidamente afiliados a esta Asociación.

2.2 Todos los participantes se apegarán al Reglamento de Competencia que se anexa, así como a los niveles y categorías que marca la FEMEPASHIDI, A.C. y a todas las circulares y modificaciones marcadas en la página de la ISU, sobre el Nuevo **Sistema de Jueceo ISU y al Reglamento de la ISU.**

2.3 Este Campeonato será obligatorio para poder participar en el XXXII Campeonato Nacional De Patinaje Artístico sobre Hielo, con excepción de aquellos patinadores del Estado de Nuevo León que se encuentren entrenando permanentemente en algún otro país o que estén representando al país en competencias internacionales en estas fechas y que se encuentren debidamente afiliados a esta Asociación.

3. INSCRIPCIONES.

3.1 Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria, cerrándose **el martes 2 de octubre a las 16:00 horas.**

3.2 Las inscripciones podrán realizarse a través de la página de ADIENL en www.adienl.org.mx en el apartado de competencias.

3.3 La cuota de inscripción será de **\$1,600.00** (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para las categorías de Debutantes I a Preliminar y de **\$1,800.00** (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para los niveles de Intermedios I a Avanzados II; dicha cuota cubrirá el evento y el costo de las horas hielo en ICE COMPLEX requeridas para esta competencia **sin prácticas oficiales.**

Se tendrá la opción de inscribirse con derecho a **prácticas oficiales** siendo los costos de inscripción de **\$1,800** (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para las categorías de Debutantes I a Preliminar **incluyendo una Práctica oficial** y de **\$2,200** (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para los niveles de Intermedios I a Avanzados II **incluyendo dos Prácticas Oficiales**.

3.4 Para que una inscripción quede registrada se deberá llevar a cabo el proceso de inscripción en su totalidad: 1. Generar **ficha de inscripción** en la página de la ADIENL 2. Llevar ésta ficha junto con **Pago** a su pista **antes del martes 2 de Octubre a las 16:00 hrs., y** 3. Acudir al registro llevando Lista de Elementos y CD a las instalaciones de la Pista Ice Complex el **sábado 6 de octubre del 2018 entre las 11:00 am y 2:00 pm**. Las inscripciones extemporáneas podrán ser aceptadas a discreción de esta Asociación, en cuyo caso serán acreedoras a una **multa del 40% de la cuota de inscripción**. En caso de ser aceptados, podrán o no aparecer en los programas oficiales. La fecha límite para recibir inscripciones extemporáneas será el sábado 6 de Octubre a las 14:00 horas.

4. ITINERARIO GENERAL

4.1 MARTES 2 DE OCTUBRE: cierre de inscripciones hasta las 16:00 horas.

4.2 6 DE OCTUBRE de 11:00 am a 2:00 pm REGISTRO OFICIAL en las instalaciones de la pista Ice Complex

4.2.1 El competidor deberá entregar un CD por rutina debidamente marcado con nombre, nivel, categoría, club al que pertenece y duración de rutina al momento del registro.

4.2.2 Listas de Elementos: Todos los competidores deberán entregar al registrarse sus listas de elementos según el formato que se adjunta y deberá ser llenado a máquina o computadora (NO se recibirán llenados a mano, se tomará como no entregados). **Se multará con un costo de \$300 pesos (TRESCIENTOS PESOS) al entrenador que entregue hoja de elementos y cds pendientes después del sábado 6 de Octubre a las 14:00 hrs.**

- 4.2.3 Carta Permiso: junto con la ficha de inscripción que generará el sistema, se generará la carta permiso para los colegios.
- 4.2.4 Tabla general de horarios y libro de competencia: el comité organizador enviará la tabla general de horarios de competencias y prácticas oficiales y el libro de competencia de manera digital antes del 15 de Octubre.
- 4.2.5 **SORTEO DE ORDEN DE SALIDA:** se hará ante la presencia de representantes de las pistas participantes el **sábado 6 de Octubre** después de terminar el registro en las instalaciones de la pista de hielo Ice Complex.

4.3 LUNES 22 DE OCTUBRE: Inicio de **PRACTICAS OFICIALES.** Las prácticas oficiales serán opcionales y se llevarán a cabo en la mañana de la semana del 22 al 26 de Octubre. **Sólo tendrán práctica oficial quien al momento de inscribirse lo haya hecho con opción de práctica(s) oficial(es) y haya hecho el pago correspondiente.** Quien sólo se haya inscrito a la competencia estatal sin prácticas no tendrá derecho a práctica(s) oficial(es). En estas prácticas buscaremos limitar el número de patinadores a 15 por sesión para que alcancen todos a poner su música. A más tardar el 15 de Octubre cuando se envíe electrónicamente la tabla general de horarios se indicarán los horarios para las prácticas oficiales.

4.4 VIERNES 26 A DOMINGO 28 DE OCTUBRE: Competencias.

5. PREMIACION

5.1 Se premiará a los competidores con Medalla Dorada, Plateada, Bronce y Blanca para los Primeros, Segundos, Terceros y Cuartos lugares de cada categoría respectivamente. Se premiara por nivel y bloque hasta los niveles de Pre-Básicos. Se les entregará diploma de participación al evento estatal a todos los competidores.

6. PUNTOS VARIOS

- 6.1** La sola inscripción a esta competencia exime a esta Asociación, a la FEMEPASHIDI, A.C., así como a la pista sede ICE COMPLEX, de toda responsabilidad en caso de cualquier lesión o enfermedad que pudieran sufrir los participantes durante el desarrollo de prácticas oficiales y/o competencias de este Campeonato.
- 6.2** Es obligatorio haber aprobado el nivel en el cual va a participar.
- 6.3** Todos los patinadores de Nuevo León que se encuentren debidamente afiliados a la ADIENL podrán participar en el XXXII Campeonato Nacional en los niveles de: Debutantes I, Debutantes II, Adultos (competidores de más de 28 años), Pre-Básicos, Básicos, Pre-preliminar, Preliminar, Intermedios I, Intermedios II, Novicios, Avanzados I y Avanzados II. Sin embargo, en todos los niveles, la participación en el Campeonato Estatal es requisito obligatorio para participar en el Campeonato Nacional. También es necesario que los patinadores se encuentren debidamente afiliados para participar. Se excluye de este requisito a los patinadores que se encuentre representando al país en competencias internacionales o bien en entrenamiento de este deporte fuera del país.
- 6.4** Durante los eventos y al término de estos sesionará el Comité de Honor y Justicia de la A.D.I.E.N.L.
- 6.5** Todo lo no previsto en la presente CONVOCATORIA, será oportunamente estudiado y resuelto por el Consejo Directivo de esta Asociación en conjunto con la FEMEPASHIDI, A.C.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA **XXVIII CAMPEONATO ESTATAL** **DE PATINAJE ARTISTICO SOBRE HIELO** **NUEVO LEÓN 2017.**

1. Bajo ninguna circunstancia se podrá tener acceso al área de Jueces y/o cómputo durante las competencias. **LAS DECISIONES DE LOS JUECES SON INAPELABLES, POR LO QUE NI EL COMITÉ ORGANIZADOR,**

NI LA FEMEPASHIDI, A.C. ACEPTARAN NINGUN TIPO DE PROTESTA RELACIONADA A LAS DECISIONES DE LOS JUECES.

2. En este Campeonato podrán participar todos los **patinadores y entrenadores** del Estado de Nuevo León que estén debidamente afiliados a esta Asociación y al corriente en sus cuotas. De no cumplir con este requisito, no se aceptará su inscripción.
3. Todos los competidores y/o entrenadores, deberán presentarse en la pista 60 minutos antes de su competencia y al menos 30 minutos antes de sus prácticas oficiales. El desarrollo del programa puede adelantarse o retrasarse hasta por un máximo de 60 minutos de acuerdo a las necesidades del evento, sin previo aviso. Para prácticas oficiales, si el patinador no llegase a tiempo, se correrá su música una sola vez y no podrá pedir su repetición. En competencias, si el patinador no llegase a tiempo, será descalificado.
4. Todos los competidores se registrarán por los Estatutos y Reglamentos de categorías establecidos por la FEMEPASHIDI. En los niveles de Debutantes 1 a Pre-Básicos se premiara por bloque y por nivel mientras que de Básicos a Intermedios II, cada categoría competirá con el total de inscritos (no se partirán bloques para la premiación), únicamente se dividirán en varonil y femenil. En los niveles de Novicios a Avanzados II la categoría es única y solo se dividirá en femenil y varonil.
5. Queda prohibido el acceso de acompañantes o **entrenadores no afiliados** a las áreas designadas para competidores. En todo momento, los entrenadores deberán portar su identificación oficial del evento que proporcionará esta Asociación.
6. Es obligatorio haber aprobado el nivel en el cual va a participar en el "XXVIX CAMPEONATO ESTATAL DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO"
7. Es responsabilidad de cada participante, entrenador, padres de familia o público en general, ser ejemplo de honradez, buen comportamiento y verdadero sentido de compañerismo y ética deportiva durante todo el Campeonato. La Asociación y/o panel de jueces, tendrán la facultad de pedir a toda aquella persona, que directa o indirectamente se exprese de manera inapropiada sobre los organizadores, participantes o sobre las decisiones de los jueces, que abandone las instalaciones, pudiendo incluso amonestar y/o descalificar al competidor involucrado.

8. Todo lo no resuelto en este Reglamento será resuelto en su momento por esta Asociación.

ASOCIACION DE DEPORTES INVERNALES
DEL ESTADO DE NUEVO LEON, A.C.



LIC. HANNIA HUERTA GONZALEZ
Presidente

FEDERACION MEXICANA DE PATINAJE ARTISTICO SOBRE HIELO Y
DEPORTES DE INVIERNO, A.C.



JOSE LUIS AGUILAR URZAIZ
Presidente

Monterrey N.L. a 20 de Septiembre del 2018